

# COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO



Ciudad de México, 15 de diciembre de 2010  
ALDF/CPD/131/12/10

**DIP. ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**  
**VICEPRESIDENTA**  
**DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III y X, 59, 61, 62 fracción XXV, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le informa que el próximo viernes 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el recinto legislativo sito en las calles de Donceles y Allende S/N, tendrá verificativo la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la cual forma parte como Vicepresidenta de la misma.

Hago de su conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, para que explique las labores llevadas a cabo en relación con la instalación del Consejo de Población del Distrito Federal y emita sus opiniones y observaciones en relación al proyecto de dictamen a discutirse.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2010  
ALDF/CPD/131/12/10

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**  
**DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III y X, 59, 61, 62 fracción XXV, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le informa que el próximo viernes 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el recinto legislativo sito en las calles de Donceles y Allende S/N, tendrá verificativo la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la cual forma parte como Secretario de la misma.

Hago de su conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, para que explique las labores llevadas a cabo en relación con la instalación del Consejo de Población del Distrito Federal y emita sus opiniones y observaciones en relación al proyecto de dictamen a discutirse.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**

## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2010  
ALDF/CPD/131/12/10

**DIP. ISRAEL BETANZOS CORTÉS**  
**INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III y X, 59, 61, 62 fracción XXV, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le informa que el próximo viernes 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el recinto legislativo sito en las calles de Donceles y Allende S/N, tendrá verificativo la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la cual forma parte como integrante de la misma.

Hago de su conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, para que explique las labores llevadas a cabo en relación con la instalación del Consejo de Población del Distrito Federal y emita sus opiniones y observaciones en relación al proyecto de dictamen a discutirse.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**

# COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO



Ciudad de México, 15 de diciembre de 2010  
ALDF/CPD/131/12/10

**DIP. JORGE PALACIOS ARROYO**  
**INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III y X, 59, 61, 62 fracción XXV, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le informa que el próximo viernes 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el recinto legislativo sito en las calles de Donceles y Allende S/N, tendrá verificativo la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la cual forma parte como integrante de la misma.

Hago de su conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, para que explique las labores llevadas a cabo en relación con la instalación del Consejo de Población del Distrito Federal y emita sus opiniones y observaciones en relación al proyecto de dictamen a discutirse.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**



## COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Ciudad de México, 15 de diciembre de 2010  
ALDF/CPD/131/12/10

**DIP. MARÍA NATIVIDAD PATRICIA RAZO VÁZQUEZ**  
**INTEGRANTE**  
**DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III y X, 59, 61, 62 fracción XXV, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le informa que el próximo viernes 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el recinto legislativo sito en las calles de Donceles y Allende S/N, tendrá verificativo la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la cual forma parte como integrante de la misma.

Hago de su conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, para que explique las labores llevadas a cabo en relación con la instalación del Consejo de Población del Distrito Federal y emita sus opiniones y observaciones en relación al proyecto de dictamen a discutirse.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**

# COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO



Ciudad de México, 15 de diciembre de 2010  
ALDF/CPD/131/12/10

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**  
**DE LA COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO**  
**P R E S E N T E**

De conformidad con los artículos 17 fracción I, 18 fracciones II, III y X, 59, 61, 62 fracción XXV, 63, 64, 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y 2, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 39 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; se le informa que el próximo viernes 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en el Salón "Benita Galeana", ubicado en el recinto legislativo sito en las calles de Donceles y Allende S/N, tendrá verificativo la quinta reunión de trabajo de la Comisión de Población y Desarrollo de la cual forma parte como Presidente de la misma.

Hago de su conocimiento el orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
4. Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Comparecencia del Secretario de Gobierno del Distrito Federal, Lic. José Ángel Ávila Pérez, para que explique las labores llevadas a cabo en relación con la instalación del Consejo de Población del Distrito Federal y emita sus opiniones y observaciones en relación al proyecto de dictamen a discutirse.
6. Discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.
7. Asuntos Generales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA**  
**PRESIDENTE**

**DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO**  
**SECRETARIO**